

Información básica sobre Protección de Datos: Responsable del fichero: Ayuntamiento de Morlarzaral. Finalidad: Gestionar y/o tramitar la solicitud y/o comunicación que realiza a través de este documento. Legitimación: Tratamiento necesario para el trámite que se realiza. Destinatarios: No se comunicarán datos a terceros salvo obligación legal. Derechos de los interesados: Acceso, rectificación, limitación del tratamiento, supresión, oposición, así como el derecho a la portabilidad de sus datos. Información adicional: Puede consultarla en la sección Protección de Datos de la página web <http://tramites.morlarzaral.es/>

Formulario
I_005

ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

Casa Consistorial – Plaza de la Constitución, 1 – 28411 – Morlarzaral (Madrid)
Telf. 91 842 79 10
Web: www.morlarzaral.es – E-mail: recaudacion@morlarzaral.es
Sede Electrónica 24 horas/365 días: <https://carpeta.morlarzaral.es>

A (1)

Indique el ÓRGANO municipal al que se dirige este escrito: Concejalía delegada de Hacienda

Interesado Representante (2)

Apellidos y Nombre o razón social:

N.I.F. C.I.F.:

Nombre de la vía pública:

Número:

Portal:

Escalera:

Piso:

Puerta:

Código Postal:

Municipio:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Representado o (3)

Apellidos y Nombre o razón social:

N.I.F. C.I.F.:

Nombre de la vía pública:

Número:

Portal:

Escalera:

Piso:

Puerta:

Código Postal:

Municipio:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Dirección de correo electrónico:

Dirección Notificación n (4)

Si el DOMICILIO para NOTIFICACIONES es diferente al de los apartados anteriores:

Para este trámite ☐

O para todos mis trámites municipales ☐

Nombre de la vía pública:

Número:

Portal:

Escalera:

Piso:

Puerta:

Código Postal:

Municipio:

NES (5)

Si desea recibir NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SEGURA, marque con un aspa en la casilla correspondiente:

Para este Trámite ☐

O para todos mis trámites municipales ☐

E indique el medio por el que recibir el aviso:

Teléfono móvil y/o Dirección de correo electrónico:

Datos: Ejercicio, Titular, Tributo o Tasa, Alta y/o cambio de cuenta bancaria (6)

SOLICITO que a partir de la fecha y para el ejercicio correspondiente, CARGUEN en la Cuenta indicada (Apartado 8), y por tiempo indefinido, mientras no exista orden en contrario, los siguientes recibos emitidos por el Ayuntamiento de Morlarzaral

EJERCICIO: (Para órdenes solicitadas un mes antes del día de inicio del plazo del período voluntario de cobranza)

TITULAR del recibo:

Tributo o Tasa:

Objeto tributario (domicilio, matrícula, actividad...):

Alta:

Cambio cuenta:

☐ I.B.I

☐ I.V.T.M.

☐ Tasa Basura

☐ Vado

☐ IAE

☐ PVES

☐ OTRO:

Notas.-

1. La DEVOLUCIÓN de cualquier recibo que conste en esta Orden implica la ANULACIÓN de esta domiciliación bancaria.

2. En el caso de que el titular de los recibos no coincida con el titular de la cuenta bancaria donde se practica la domiciliación, se deberá adjuntar documento de autorización para realizar la domiciliación:

Adjunto documento: ☐ Sí ☐ No - Número de páginas (incluida ésta):

Cuenta bancaria (7)

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA: Código internacional de cuenta bancaria -IBAN-: (Ejemplo: ES00 1234 5678 90 1234567890)

Titular de la Cuenta:

IBAN:

Fecha Firma (8)

En Morlarzaral, a

Firma:

PDCP

Información básica sobre Protección de Datos: Responsable del fichero: Ayuntamiento de Morlarzaral. Finalidad: Gestionar y/o tramitar la solicitud y/o comunicación que realiza a través de este documento. Legitimación: Tratamiento necesario para el trámite que se realiza. Destinatarios: No se comunicarán datos a terceros salvo obligación legal. Derechos de los interesados: Acceso, rectificación, limitación del tratamiento, supresión, oposición, así como el derecho a la portabilidad de sus datos. Información adicional: Puede consultarla en la sección Protección de Datos de la página web <https://tramites.morlarzaral.es/>

NOTA

Página 1

Indique en la casilla el número de hojas adicionales que se utilicen:

VMayo2021



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA:

Este modelo deberá ser utilizarlo para la domiciliación del pago de tributos y/o tasas municipales y deberá ser cumplimentado, en caso de no optar por cumplimentar directamente el formulario .pdf, a máquina o utilizando bolígrafo sobre superficie dura, en letra clara y legible.

Podrá obtener el citado modelo físicamente en las dependencias municipales o mediante descarga de la página web municipal: www.tramites.moralzarzal.es, o podrá realizar el trámite, sin necesidad de acudir a las dependencias municipales, a través de la Sede Electrónica municipal: <https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano/login.do>, con firma electrónica reconocida, dni electrónico o pin 24 horas.

(2) Interesado o representante: Es la persona que presenta el escrito, quien actúa por sí misma (interesado) o en representación de alguien (representante de una persona física o jurídica).

En caso de que se actúe en calidad de representante, además de rellenar todos los datos de identificación previstos – apartados 2 y 3 del formulario–, deberá adjuntar los documentos que acrediten la representación conferida.

El Ayuntamiento de Moralarzaral, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del PACAP, dispone de un registro electrónico de apoderamientos.

(3) Representado: Es la persona física o jurídica interesada en el expediente. Quien ha conferido en el solicitante o representante, su representación.

(4) Dirección Adicional de notificación: Si desea que las notificaciones que se produzcan en relación a este trámite se dirijan a un lugar distinto al de su domicilio establecido en los apartados (2) ó (3), deberá cumplimentar los datos que se solicitan.

(5) Notificación electrónica segura: Puede optar por recibir notificación electrónica segura, para este trámite o para todos sus trámites con esta Administración. Primero ha de señalar con un aspa esta opción y luego cumplimentar los datos del medio de comunicación, sms o correo electrónico. Una vez que ha recibido el sms o el correo electrónico, es necesario disponer de usuario y contraseña, Dni electrónico o certificado de firma digital, para acceso a la carpeta del ciudadano de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Moralarzaral.

(6) Datos: Ejercicio, Titular, Tributo o Tasa, Alta y/o cambio de cuenta bancaria: Indicar el titular de los recibos, así como el ejercicio a partir del cual se desea realizar la domiciliación. Marcar una x sobre el tributo o tasa del que desea domiciliar el pago, así como el objeto tributario. En el caso del I.B.I. –Impuesto sobre Bienes Inmuebles–, la tasa de basura o el vado, el objeto tributario será la dirección. En el caso del I.V.T.M. –Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica– el objeto tributario será la matrícula del vehículo. Y en el caso del IAE –Impuesto sobre actividades económicas– el objeto tributario será la actividad. También podrá marcar otros tributos o tasas no relacionados y el objeto tributario. Por último indicar en cada tributo si se solicita el cambio de cuenta o el alta de la domiciliación por primera vez.

(8) El Código Internacional de Cuenta Bancaria (International Bank Account Number –IBAN–) es un número de identificación que permite validar internacionalmente una cuenta bancaria que tenga un cliente en una entidad financiera. El IBAN tiene 24 dígitos y se forma de la siguiente manera: (ES00 1234 5678 9012 3456 7890)

- “ES” (código de país para España —dos letras—, especificado en la norma ISO 3166) y un número de control (2 dígitos).
- El CCC completo de la correspondiente cuenta corriente bancaria (20 dígitos).

(9) Fecha y firma: El presente escrito deberá ser suscrito por el interesado o, en su caso, por su representante, indicando el lugar y fecha en que se presenta.

Utilización de hojas adicionales. Si el espacio del apartado (7) Datos: Ejercicio, Titular, Tributo o Tasa, le resultara insuficiente, utilice las **hojas adicionales** que precise, indicando en la casilla <página> situada en el ángulo superior derecho de cada una de ellas el número de página que le corresponda (por ejemplo, si utiliza dos hojas adicionales, deberá indicar en cada de ellas que se trata, respectivamente, de las páginas <2> y <3> del escrito) y en el cuadro <Nota>, en el apartado correspondiente, el número total de hojas que se utilizan (<2> en el ejemplo anterior). No olvide firmar las hojas adicionales que tenga que utilizar.